

CONVOCATORIA N°0015-GADPRCH-P-2026

Chigüinda, 16 de Junio de 2026

SEÑORES:

Jenny Torres

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

Mauricio Caivinagua

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

Eulalia Guzmán

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

Cristian Guzmán

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA.

CONVOCATORIA.

Por medio del presente se le convoca a una reunión ordinaria del GAD Parroquial de Chigüinda, la misma que se realizará el día miércoles 17 de Junio del presente año, a partir de las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones del GAD Parroquial, en la que se tratará el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Palabras de bienvenida a cargo del presidente.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior
4. Informe de Traspaso de recursos de la partida 75.01.04 Urbanización y Embellecimiento [Construcción de un espacio cubierto en San Martin (Convenio Municipio) a la partida - [75.05.01 Obras de Infraestructura [Sector San Martin (Mantenimiento espacios publicos de la comunidad para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO, GRADERÍO, MURO Y COMPLETAR LA CANCHA EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN
5. Clausura

ATENTAMENTE


NELSON ILLESCAS

PRESIDENTE DEL GAD CHIGUINDA


Sra. Jenny Cecibel Torres

C.I.: 1401069545

VICEPRESIDENTA


Sra. Eulalia Margarita Guzmán

C.I.: 0302316567

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL


Sr. Jorge Mauricio Caivinagua

C.I.: 0104749510

PRIMER VOCAL PRINCIPAL


Sr. Cristian Gabriel Guzman

C.I.: 1401066640

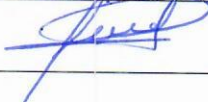
TERCER VOCAL PRINCIPAL



GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUINDA

REGISTRO DE ASITENCIA

Chiguinda, 17 de junio del 2026

N°	NOMBRE COMPLETOS	N° CEDULA	FIRMA
1	NELSON ALFREDO ILLESCAS CASTRO	1400847768	
2	TORRES JARA JENNY CECIBEL	140106454-9	
3	MONICA GUADALUPE PACHECO VALVERDE	020199094-6	 Monica Pacheco
4	CAVINAGUA CHACHA JORGE MAURICIO	0104443510	
5	EULALIA MARGARITA GUZMAN	0302316567	



ACTA No 0015 GADPRCH-2026

QUE; en la sala del Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, el consejo parroquial integrado por los señores: Sr. Nelson Illescas presidente, Sra. Jenny Torres, Sra. Guadalupe Pacheco, Sr. Mauricio Caivinagua, Sra. Eulalia Guzmán, en calidad de vocales, siendo las 9H00 de la mañana a los 17 días del mes de junio del 2026, en sesión ordinaria. Por unanimidad, se resuelve aprobar el Orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Palabras de bienvenida a cargo del presidente.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Informe de Traspaso de recursos de la partida 75.01.04 Urbanización y Embellecimiento [Construcción de un espacio cubierto en San Martín (Convenio Municipio) a la partida - [75.05.01 Obras de Infraestructura [Sector San Martín (Mantenimiento espacios públicos de la comunidad para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO, GRADERÍO, MURO Y COMPLETAR LA CANCHA EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN
5. Clausura.

1.-Contatacion del quorum

Contamos con la asistencia de 5 personas, actúa como secretaria/tesorera Susana Mosquera.

2.-Palabras de bienvenida a cargo del presidente.

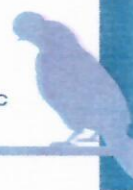
El presidente del GAD parroquial de Chigüinda saluda y agradece a todos, espero que podamos tratar los diferentes puntos de la reunión de manera ágil y eficiente, agradezco sinceramente a todos por su presencia por la asistencia, con la que declara instalada la reunión.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a dar lectura al Acta Nro. 0014; estado todos de acuerdo se procede aprobar el acta.

4.- Informe de Traspaso de recursos de la partida 75.01.04 Urbanización y Embellecimiento [Construcción de un espacio cubierto en San Martín (Convenio Municipio) a la partida - [75.05.01 Obras de Infraestructura [Sector San Martín (Mantenimiento espacios públicos de la comunidad para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO, GRADERÍO, MURO Y COMPLETAR LA CANCHA EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN.

Toma la palabra el señor presidente Indica que la partida 75.01.04 fue creada para ejecutar un convenio con el Municipio; sin embargo, el Municipio realizó únicamente la construcción del espacio cubierto. En cambio, el GAD Parroquial tiene previsto ejecutar la complementación de la obra, que comprende la construcción del



escenario, graderío, muro, complementación de la cancha, así como la instalación de canales y bajantes para la evacuación de aguas lluvias.

Por esta razón, señala que la partida denominada como convenio ya no puede utilizarse para la ejecución de estas obras, puesto que no se va a realizar convenio con el municipio y la denominación de la partida no corresponde al proyecto que actualmente ejecutará el GAD Parroquial.

Manifiesta que inicialmente se pensó en realizar una reforma presupuestaria para modificar el nombre de la partida; sin embargo, al revisar los códigos presupuestarios y el funcionamiento del sistema contable, se determinó que es posible efectuar únicamente un traspaso de recursos, sin necesidad de cambiar la denominación de la partida.

En ese sentido, informa que se realizará el traspaso de los recursos de la partida 75.01.04, correspondiente al convenio para la construcción del espacio cubierto, hacia la partida 75.05.01, destinada al mantenimiento de espacios públicos del sector San Martín.

Explica que la partida 75.05.01 cuenta actualmente con aproximadamente USD 4.000,00, mientras que la partida del convenio dispone de USD 30.000,00. Con el traspaso de estos recursos, la partida quedará con un total aproximado de USD 34.000,00, permitiendo ejecutar un solo proyecto integral.

Aclara que el proyecto completo tiene un costo aproximado de USD 42.000,00, ya que comprende el escenario, graderío, muro, la complementación de la cancha y las obras de drenaje, incluyendo canales y bajantes de aguas lluvias. Señala que la intención es unificar los recursos para ejecutar todas estas obras dentro de un mismo proyecto.

El Sr. Mauricio Caivinagua consulta si esta decisión fue conversada con el señor Jaime, representante de la comunidad, indicando que también es importante informar que los recursos provienen del presupuesto participativo y que originalmente la partida de mantenimiento de espacios públicos estaba destinada a otras intervenciones dentro de la comunidad.

Al respecto, el señor Presidente responde que sí se mantuvieron conversaciones preliminares y que, además, será necesario contar con una solicitud formal de la comunidad requiriendo la ejecución de la obra. Recuerda que desde el inicio del proyecto se había planteado que, además del espacio cubierto, se construirían el muro, el escenario, el graderío y la complementación de la cancha, pero debido a la disponibilidad presupuestaria se planteó unificar los recursos para poder ejecutar la totalidad de la obra.

Los vocales manifiestan que sería importante que, antes de iniciar la ejecución del proyecto, el ingeniero responsable explique con mayor detalle las características técnicas de la obra, indicando, por ejemplo, las dimensiones del muro, del graderío y de los demás componentes, con la finalidad de que los vocales tengan información





suficiente para responder a cualquier consulta de la ciudadanía y poder realizar su respectiva fiscalización.

El señor presidente manifiesta que dicha explicación se realizará posteriormente, ya que por el momento únicamente se está informando sobre el traspaso de recursos. Añade que actualmente únicamente se procederá a unificar los recursos de las dos partidas presupuestarias, se continuará con el proceso de contratación y ejecución de la obra.

El señor presidente informa que todos estos temas serán revisados durante la reforma presupuestaria del mes de julio, a fin de ajustar los recursos de acuerdo con las prioridades institucionales.

Finalmente, manifiesta que en una próxima sesión, con la presencia del ingeniero responsable del proyecto, se presentarán los planos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado y demás aspectos relacionados con la obra, para que los señores vocales conozcan plenamente el alcance del proyecto antes de iniciar su ejecución.

Concluido el análisis de este punto, los señores vocales quedan informados sobre el traspaso de recursos.

5.- Clausura

Una vez tratado todos los puntos anteriormente citados, con un agradecimiento sincero a todos los presentes, por parte de la presidente Nelson Illescas se declara clausurada la reunión, siendo las 10:20 minutos.

RESUELVE

PRIMERO. -

Por unanimidad, los señores vocales **son informados del traspaso de recursos** de la partida presupuestaria **75.01.04 – Urbanización y Embellecimiento (Construcción de un espacio cubierto en San Martín – Convenio con el Municipio)** a la partida **75.05.01 – Obras de Infraestructura (Mantenimiento de espacios públicos del sector San Martín)**, con el fin de unificar los recursos para la ejecución del proyecto de construcción del escenario, graderío, muro y complementación de la cancha en la comunidad de San Martín.

DISPOSICIÓN FINAL

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado



Parroquial de Chigüinda, a los diecisiete días del mes de junio del 2026.

NELSON ILLESCAS
PRESIDENTE DEL GADPR DE CHIGUINDA

Sra. Jenny Cecibel Torres
C.I.: 1401069545
VICEPRESIDENTA

Sr. Mónica Guadalupe Pacheco
C.I.: 0101990976
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Sra. Mauricio Caivinagua
C.I.: 0104749510
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Sra. Eulalia Margarita Guzmán
C.I.: 0302316567
TERCER VOCAL PRINCIPAL

Lo certifica,

Sra. Susana Mosquera
C.I.: 1401200793
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGUINDA

